

Mº DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

11051

CORRECCION de errores de la Orden de 29 de abril de 1981 por la que se resuelve el concurso para provisión de puestos de trabajo vacantes, correspondientes al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocado por Orden de 29 de enero.

Advertida la omisión de un dato en el anexo número 1 de la Orden de 29 de abril de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo siguiente, páginas 9407 a 9409, por la que se resuelve el concurso para provisión de puestos de trabajo vacantes, correspondientes al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocado por Orden de 29 de enero anterior, se subsana tal omisión en el sentido de que en la provincia de Zaragoza, tras el nombre de don Florentino Rodríguez Ibañez, A01OP1964, debe figurar la llamada (1).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11052

RESOLUCION de 22 de abril de 1981, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se nombra funcionario de la Escala de Administrativos de dicho Organismo a doña Esperanza Mazorra Sanz.

Consecuente a lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, y Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976, por la que se elevan a definitivas las relaciones de los funcionarios de este Organismo afectados por la disposición transitoria del referido Decreto, se hace público

el nombramiento de doña Esperanza Mazorra Sanz (fecha de nacimiento: 7 de marzo de 1951, y número de Registro de Personal: T01EC08A000171P), que se integra en la Escala de Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 22 de abril de 1981.—El Secretario general, Lucio Rafael Soto.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

11053

REAL DECRETO 863/1981, de 8 de mayo, por el que se nombra Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales a don Juan Prat Coll.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en nombrar Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales a don Juan Prat Coll.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

11054

REAL DECRETO 864/1981, de 8 de mayo, por el que se nombra Director general de Ordenación Pesquera a don Gonzalo Vázquez Martínez.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

Vengo en nombrar Director general de Ordenación Pesquera a don Gonzalo Vázquez Martínez.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

11055

ORDEN 111/19005/1981, de 5 de mayo, por la que se convoca el concurso de méritos número 1/1981 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1978, de 5 de marzo, y vistas las vacantes de puestos de trabajo de provisión normal correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, se hace necesario convocar el pertinente concurso de méritos para la provisión de vacantes existentes en dicho Cuerpo y de las resultas que, como consecuencia de su resolución puedan producirse en las mismas localidades en que radican las vacantes anunciatas.

En su virtud, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo dos del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, dispongo:

Artículo único.—Se convoca el concurso de méritos 1/1981 para la provisión de vacantes del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, que se regirá por lo establecido en el Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1978, de 5 de marzo, así como por lo dispuesto en el Decreto 1106/1968, de 28 de abril, que regula la provisión de vacantes correspondientes a los Cuerpos Generales de la Administración Civil del Estado, y por las bases de la convocatoria y sus anexos que se insertan a continuación de la presente Orden.

Madrid, 5 de mayo de 1981.

OLIART SAUSSOL

CONCURSO DE MERITOS 1/1981

CUERPO GENERAL AUXILIAR

Bases de la convocatoria

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso:

a) Los funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar que se encuentran en situación de servicio activo.

b) Los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar que estén en alguna de las situaciones de excedencia forzosa, supernumerario, suspensión o excedencia voluntaria, y soliciten su reingreso al servicio activo, en las condiciones que determinan los artículos 85 y 80 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar.

c) Los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar que se hallen en situación de excedencia especial, en las condiciones que determina el artículo 84 del mencionado Reglamento.

d) Los funcionarios pertenecientes a Escalas a extinguir de naturaleza auxiliar, pero sólo para vacantes que corresponden a su mismo Ejército, conforme autoriza el artículo 2.º, 2, del Decreto 703/1978, de 5 de marzo.

e) Los pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar que en situación de «colocados», desempeñen plazas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar.

Segunda.—Las peticiones de los participantes comprendidos en el apartado e) de la base primera sólo podrán ser atendidas después de satisfechas las correspondientes a los solicitantes incluidos en los apartados a), b), c) y d) de la citada base.

Tercera.—A tenor de lo establecido en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1106/1968, ningún funcionario podrá concurrir a vacantes que correspondan al mismo Ejército y localidad donde